



“Cometimos un error y hay que aceptarlo”: Gorky Muñoz

■ Neiva 8



Aumentó la tarifa de taxis

■ Neiva 4-5



La Plata - Belén - Popayán, ¿al fin será terminada?

■ Regional 9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.230

\$ 1500



Huila: con la mira en Fedecafé

Luego de conocerse el nombre de los tres candidatos en firme para el cargo más alto de la FNC, en el Huila, el gremio les solicitó a los políticos “no meterse”. La terna está conformada por el huilense, Germán Alberto Bahamón Jaramillo, Sandra Morelli, y Santiago Pardo Salguero. [Páginas 2-3](#)

Huila sigue siendo “punto estratégico de actores armados”

Con la participación del Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda, hoy en Neiva, el Departamento indicó que se buscará abordar estrategias puntuales para el “desescalamiento del conflicto”.

[Páginas 6-7](#)

Un muerto y varios heridos en accidente en Suaza

[Página 13](#)

Plan Nacional de Desarrollo fue aprobado en primer debate

[Páginas 12](#)

¡Retumban las tamboras!, conozca la programación oficial del San Pedro

Las fiestas tradicionales de San Juan y de San Pedro serán este año organizadas de manera conjunta entre Neiva y El Huila.

[Páginas 10-11](#)

Primer plano

Cafeteros exigen a políticos no hacer campaña con la Gerencia

■ Luego de conocerse el nombre de los tres candidatos en firme para el cargo más alto de la FNC, en el Huila, el gremio les solicitó a los políticos “no meterse”. La terna está conformada por el huilense, Germán Alberto Bahamón Jaramillo, Sandra Morelli y Santiago Pardo Salguero.



En el Huila, el café junto con la piscicultura, es uno de los renglones productivos más importantes a nivel económico

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Como lo había anticipado el Diario del Huila, el huilense Germán Alberto Bahamón Jaramillo y la excontralora, Sandra Morelli Rico, quedaron definidos en la terna a la elección

del próximo Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, junto con el ex embajador Santiago Pardo Salguero.

La lista fue dada a conocer luego de una segunda reunión entre los representantes de los 15 departamentos cafeteros y el Gobierno

Nacional, en cabeza del Ministerio de Hacienda con José Antonio Ocampo.

“Cada uno de los candidatos de la terna cuenta con la trayectoria y capacidades profesionales y personales necesarias para dirigir el gremio agrícola más importante del país”, señaló mediante un comunicado la FNC.

“No es un tema político”

Aunque bien se reconoce el apoyo que deben tener los candidatos ternados a la gerencia, y que en especial en el departamento del Huila ha despertado voces a favor debido a la presencia de Bahamón Jaramillo, el gremio le salió al paso a quienes intentan hacer campaña política con este proceso gremial.

Ruber Bustos Ramírez, representante del Comité Directivo del Departamento del Huila ante la Federación Nacional, señaló que en referencia a los políticos o aspirantes a dichos cargos que están intentado hacer campaña en el departamento con la gerencia “que no se metan en eso, que ellos no tienen votos y este es un trabajo nuestro, un trabajo del Comité Departamental y del Comité Directivo del Huila.

Que nos dejen elegir a nosotros, a los cafeteros de manera tranquila porque esto es un tema de gremio, no es un tema político”, puntualizó.

Al tiempo el Representante señaló que la conformación de la terna con la participación de un huilense, es una buena noticia para la región.



Germán Alberto Bahamón Jaramillo.



Sandra Morelli Rico.



Santiago Pardo Salguero.

“Para los caficultores y nuestras familias el próximo gerente debe ser un gerente que proyecte la Federación a su centenario, una Federación totalmente sólida para que el caficultor sea próspero, al igual que las generaciones próximas”, Saldarriaga.

“Para nosotros como huilense y representante del gremio ante la Federación, es una dicha esta decisión. No fue fácil, fue muy difícil pero finalmente se logró. Cumplí con mi trabajo y como lo manifesté en distintos medios, no como decían muchas algunas personas que no conocían el proceso. Le hemos

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código F-CAM 105
		Versión: 5
		Fecha: 09 Abr 2014
LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM		
HACE SABER		
<p>Que mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20223400292642 del 15 de Noviembre de 2.022, la Persona Jurídica LOGIC TRANS SAS, identificado con NIT 900.401.319-1, solicitó ante este despacho liquidación por servicio de evaluación para el trámite de PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS FUENTES FIJAS, diligenciando el formato F-CAM-203 V4, señalando que el trámite es para el desarrollo del proyecto denominado PLANTA DE ASFALTO.</p>		
<p>En consecuencia, este Despacho a través del oficio 20223400270791 del 26 de Noviembre de 2.012, le informa a la Persona Jurídica LOGIC TRANS SAS, que el valor de la liquidación del trámite referenciado anteriormente es de \$445.368.</p>		
<p>Que mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20223400014452 del 24 de Enero de 2.023, la Persona Jurídica LOGIC TRANS SAS, identificado con NIT 900.401.319-1, en calidad de TENEDOR del predio rural identificado con Matrícula 206-100952, localizado en la vereda Las Juntas en jurisdicción del municipio de Pitalito, solicitó ante este despacho PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS PARA FUENTES FIJAS de tipo industrial, para el proyecto PLANTA DE ASFALTO.</p>		
<p>Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formulario Único Nacional de solicitud de Permiso de Emisiones de Fuentes Fijas, uso del suelo, radicado VITAL y documentos técnicos. 		
<p>Que este Despacho es competente según Resolución 4041 de 2017, modificada por la Resoluciones 104 del 21 de Enero de 2.019 y 466 de 2.020.</p>		
<p>Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.</p>		
<p>Dada en Pitalito, a los 23 días del mes de FEBRERO de 2023</p>		
<p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.</p> <p>CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES</p> <p>CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES Director Territorial Sur</p>		
<p>Exp. PEA 00004-22 RAD 20223400116832 Proyecto: Lorena CR</p>		

Primer plano



El Comité Nacional de la FNC eligió la terna y modificó la fecha del Congreso Nacional Cafetero Extraordinario

cumplido al Huila”, sostuvo.

Calendario gremial

Esta terna, conformada por Germán Alberto Bahamón Jaramillo, Sandra Morelli Rico, Santiago Pardo Salguero, se presentará el próximo 27 de abril al Congreso Nacional de Cafeteros (Extraordinario), que como máxima autoridad e instancia de deliberación gremial elegirá al (a) nuevo (a) gerente general, en sucesión de Roberto Vélez Vallejo, quien deja importantes logros de gestión.

“Entre el 27 de marzo y el 14 de abril, los candidatos deberán presentar sus propuestas y/o programas ante cada uno de los 15 comités departamentales de cafeteros, con base en un cronograma y reglas definidas y aprobadas por el Comité Nacional”, estableció la FNC.

Según Bustos, “a partir de este lunes arranca una carrera por todo el país con los tres candidatos y ahí le corresponde mucho más a ellos ganarse el cariño

y el corazón de los cafeteros de Colombia, pero eso le corresponde a ellos. Lógico, con lo que nos alcance, lo vamos a hacer pero es más tema un tema de candidatos”.

Agregó que se destaca la gestión de Roberto Vélez Vallejo, “él hizo una muy buena gestión. Las cifras Roberto Vélez son buenas pero también es manifestado que creo que en el sur de Colombia se necesita un poco más de presencia institucional. Hoy en día, entre Huila, Cauca, Nariño y Tolima hacemos el 47% de la caficultura de Colombia, creo que el sur de Colombia necesita un poco más de atención y tener más presencia”.

Consenso nacional

En diálogo para el Diario del Huila, Jorge Alberto Posada Saldarriaga, representante ante el comité Directivo y Comité Nacional del Departamento de Antioquia, y presidente del Comité Directivo y Comité Nacional de la Federación Nacional

¿Quiénes votan por el Huila?

Los miembros principales del Comité Departamental:

- Gerardo España.
- Roberto Achicue.
- Joaquín López.
- Magali Cubillos.
- Teodoro Ossa.
- Guerli Zambrano.

de Cafeteros de Colombia, se conoció que la elección de la terna se hizo en consenso con el Gobierno Nacional.

“La elección de la terna se dio en un consenso con el gobierno y con los comités. La semana pasada no se había logrado eso porque el Gobierno quería tener una visión más clara de cómo iban a apoyar o a quien, de revisar las hojas de vida, y así se hizo. Se les dio el espacio para que ellos pudieran tener ese conocimiento más a fondo de cada una de las personas que estaban como posibles candidatos para hacer electos en esa terna para la elección del gerente”, puntualizó

Posada Saldarriaga añadió que a la hora de elegir la terna se tuvo en cuenta personas que “tuvieran

un conocimiento en el sector, conocimiento gerencial y de comercialización de café, además que tuvieran una experiencia de más de 10 años en alta gerencia. Hemos elegido una terna adecuada para que elijan los Comités Departamentales cuando llegue el momento en el Congreso Cafetero Extraordinario poder votar”.

Finalmente el directivo, indicó que “en esta lección de esta terna hubo total transparencia. El Gobierno, me parece que en un acto de total democracia, de no injerencia en el gremio, nos permitió hacer esa elección, para lograr tener una terna que sea electa democráticamente, sin injerencias políticos o ningún otro tinte, que vaya a menos cavar esta elección tan importante”, finalizó.

Próximas elecciones

Los candidatos integrantes de la terna presentarán sus propuestas y/o programas ante cada uno de los 15 comités departamentales de cafeteros en su sede respectiva. La FNC establecerá el cronograma y las reglas para la presentación de los candidatos y financiará la gira de los candidatos a la sede de los comités.

Congreso Cafetero Extraordinario para la elección del gerente general de la FNC, a partir de la terna presentada por el Comité Nacional.

La votación en el Congreso, se hará de la siguiente manera, según los estatutos internos, basados en el Artículo 15. “El Congreso deliberará válidamente con la presencia de la mayoría de sus delegados. Las decisiones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los votos que componen el Congreso.

La respectiva delegación Departamental (...) dispone del número de votos que corresponda a la participación del respectivo Departamento en el total de la producción cafetera nacional, con arreglo a las cifras de producción del año cafetero correspondiente, emitidas por la Gerencia Técnica.

En toda elección y en la decisión de cualquier asunto, los votos de cada delegación Departamental serán emitidos de manera uniforme, es decir en un mismo y único sentido. Para el efecto la respectiva delegación, por mayoría, determinará el sentido de su voto, que deba ser aplicado en cada caso, para la totalidad de los votos de que es titular”.

Además “presidirá la delegación quien a la fecha de celebración del Congreso Cafetero fuere el Presidente del respectivo Comité Departamental. Al Presidente le compete siempre manifestar el voto de su delegación”.

Es decir, que en dicho Congreso ya lo que son los miembros principales de cada Comité departamental deben de emitir un voto que será establecido a través de su presidente y con ese voto del presidente de cada Comité departamental se hará la elección por la regla de oro que se basa en la producción de café de cada departamento.

“Cumplí con mi trabajo y como lo manifesté en distintos medios, no como decían muchas algunas personas que no conocían el proceso. Le hemos cumplido al Huila”, Bustos.

VOTOS POR COMITÉ DEPARTAMENTAL

- 6 Huila, Antioquia, Tolima, Cauca
- 4 Caldas, Santander, Valle del Cauca, Risaralda, Nariño, Cundinamarca, Cesar - Guajira.
- 2 Norte de Santander, Quindío, Magdalena, Boyacá

Total de votos: 60

Mayoría requerida: 31

Votos mínimos requeridos para elegir el próximo gerente: 32

Neiva



El 50% de los 2296 taxis que circulan por Neiva ya tienen calibrado el taxímetro

Subió la tarifa del servicio de taxi en Neiva

La entrada en vigencia del decreto correspondiente de febrero del presente año por medio del cual se fijan las nuevas tarifas para las carreras de taxi individual en la ciudad de Neiva avanza a buen ritmo tras superarse inconvenientes por parte del operador. Diario del Huila dialogó con las partes.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Hernán Galindo M

Tanto el gremio de taxistas como las autoridades reconocen que se ha logrado avanzar en la calibración de los

taxímetros con lo que se logrará subsanar el tema de las tarifas para los taxis individuales en la capital del Huila, establecidas desde el año pasado y que debieron comenzar a regir a partir de febrero de este año

El decreto tuvo en cuenta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley 336 de 1996 -Estatuto Nacional de Transporte-, el ca-

rácter de servicio público esencial dado al transporte, implica que esté siempre bajo la regulación del Estado y que las empresas de transporte público atenderán la prelación del interés general sobre el particular.

Así mismo se tuvo en cuenta la elaboración de los estudios correspondientes que fueron aprobados y acordados por las partes, tanto la administración como el gremio transportador, para con base en ello fijar las tarifas.

Los taxistas

De parte del gremio de taxistas, dialogó con Diario del Huila, Óscar Tapia, uno de los líderes de los transportadores en la capital del departamento, "La calibración se inició la semana pasada con las empresas más pequeñas y terminará en la próxima o máximo dos semanas con las dos más grandes que congregan la mayor cantidad de taxis en la ciudad", indicó.

Se considera que ya van en un 50% de taxis que han adelantado el proceso y tienen el dispositivo al día y por lo tanto pueden co-

brar las nuevas tarifas.

"esos taxis ya están cobrando la nueva tarifa y falta más o menos otro 50%, que se espera queden todos en un 100% y así quedar al día con la nueva tarifa", añadió el líder.

En Neiva se encuentran registrados 2196 taxis, de los cuales el 50% pueden aplicar el nuevo banderazo que quedó en \$1.500 pesos, la carrera mínima quedó en \$5.000 pesos, en la noche en \$6.000, los recargos al aeropuerto \$1.400 pesos y la terminal subieron \$900 pesos, el servicio por hora quedó en \$30.000 pesos.

Las nuevas tarifas se establecieron a través de consenso en enero de este año y en marzo salió el decreto correspondiente. Debido a algunos problemas que se le presentaron a la Secretaría de Movilidad hasta ahora se está terminando la calibración, pero siempre han estado en buenos términos sostuvo Tapia.

Tapia aprovechó para extender la invitación a la ciudadanía para que si observan alguna anomala-

Tanto el gremio de taxistas como las autoridades reconocen que se ha logrado avanzar en la calibración de los taxímetros con lo que se logrará subsanar el tema de las tarifas para los taxis



El proceso se cumple sin contratiempos de acuerdo a las partes



Costos variables

- Combustible.
- Lubricantes.
- Llantas.
- Mantenimiento.
- Salarios y prestaciones.
- Servicios de estacionamiento.

Costos fijos

- Garaje.
- Gastos de administración y rodamiento.
- Impuestos.
- Seguros.
- Costos de capital:
- Recuperación de capital.
- Rentabilidad

Tarifas

Carrera Minina en 1722 Metros	\$5.000
Arranque o Banderazo	\$1500
Caida por cada 70 metros recorridos	\$126
Cafda por cada 35 segundos en espera	\$126
Recargo Nocturno, Dominical y Festivo	\$1000
Recargo Servicio con origen en la Terminal de Transporte	\$900
Recargo Servicio con origen en el Aeropuerto	\$1400
Servicio por hora solicitado explícitamente por el usuario	\$30.000

los operativos, iniciará las investigaciones, y aplicará las sanciones legales correspondientes.

Las autoridades de tránsito

Consultamos también al comandante de guardas de tránsito de la Secretaría de Movilidad de Neiva, Jhon Fredy Arciniegas quien indicó que lo primero que se hace es una revisión técnico mecánica por parte de la secretaria de Movilidad a todos los vehículos que se van a calibrar, en el caso de los vehículos tipo taxi.

“De esa revisión puedo comentar que se atendieron y pasaron para pasar a la calibración de taxímetro 1.900 vehículos, estamos pendiente de unos 100 que no se han presentado y 37 se han devuelto por diferentes circunstancias y situaciones, 50 están en talleres en pruebas y 4 que al parecer van a ser desvinculados del servicio”, contó el comandante.

Ya pasaron la revisión empresas como cootransneivana, Ganadera, taxis libres, y otros que terminan con Turitrans este viernes. Quedan pendientes las dos empresas más grandes que tenemos y se está adelantando la calibración sin inconvenientes ni para el contratista ni para los con los vehículos a la hora de sacarlos a calibrar.

El funcionario indicó que es claro que quienes ya están calibrados en sus taxímetros pueden cobrar la nueva tarifa y una vez se tenga ya la totalidad de taxis revisados y calibrados así como la lista de quienes no cumplieron con la medida se entrará a establecer las sanciones correspondientes que son básicamente la inmovilización y una multa de medio salario mínimo mensual vigente.

Al dialogar con las partes se pudo comprobar que existe una buena disposición de las partes para llevar a feliz término la calibración de los taxímetros y así poder que todos se beneficien con las nuevas tarifas.

Finalmente, el mensaje a la ciudadanía y en especial a quienes conducen para que respeten las normas de tránsito y al momento de ser requeridos por los agentes de tránsito entiendan que son unos funcionarios que están para hacer cumplir las normas y al servicio de los ciudadanos.

Así que a los neivanos que se venían quejando por tarifas diferenciales les dee quedar claro que se está en el proceso de calibración y la puesta en marcha de las nuevas tarifas que estaban congeladas desde el año pasado.

lía o les cobran lo que consideran está fuera de la norma para que hagan la respectiva denuncia, ante la Secretaría de Movilidad o a la Policía al 123, para que a través de la queja y denuncia respectiva castigar al que esté cobrando de más.

Estructura de costos

El propio decreto recuerda los criterios a tener en cuenta para el establecimiento de las nuevas tarifas, hecho que se cumplió en esta oportunidad. Esto en atención al Decreto Nacional 2660 del 29 de Octubre de 1998, el Gobierno Nacional, señaló los criterios a tener en cuenta para la fijación de tarifas de servicio de transporte público Municipal, distrital y/o metropolitano de pasajeros y/o mixto. Luego mediante resolución 4350 modificada por la 392 de 1999 se estableció la metodología para la elaboración de los costos que sirven de base para la elaboración de las tarifas.

Los incumplimientos y los autorizados

Quienes incumplan tal disposición no podrán cobrar las tarifas incrementadas, y además no podrán realizar la renovación de

la tarjeta de control del Vehículo.

Los Taxímetros electrónicos deberán ser calibrados conforme a las tarifas dispuestas en el presente Decreto, por parte de la persona autorizada por la secretaria de Movilidad de Neiva, quienes serán los únicos autorizados por parte de la Administración Municipal.

EL establecimiento para la calibración de los taxímetros, está ubicado en la Calle 30 Sur No. 24 - 14, Barrio San Jorge II, será la persona autorizada para la realización de la calibración y colocación de los sellos, en los vehículos tipo taxi, en el horario de 07:00 a.m. a 06:00 p. m. de lunes a viernes y el sábado de 08:00 a. m. a 04:00 p.m., en jornada continua.

Dicha persona autorizada, deberá llevar un registro que contenga la siguiente información: Número consecutivo del Certificado, fecha en que se realizó, la identificación del vehículo (Placa, No. De Motor, Chasis, Serie, Marca, Modelo, Número Interno), del propietario (Identificación, Dirección, Teléfono), del conductor (Identificación, Dirección, Teléfono), identificación del Taxímetro (Marca, Serie, Modelo, Número de Sellos retirados, Número de sellos de Calibra-

ción de Tarifas); dicho Certificado debe ir firmado por la persona que realice la calibración.

Así mismo, deberá allegar a la secretaria de Movilidad de Neiva, en medio físico y magnético con sus correspondientes soportes, la anterior información, dentro de la semana siguiente a la realización del procedimiento.

Los vehículos de servicio público a que hace referencia el presente Decreto, deberán someterse previamente a la calibración del Taxímetro, a una revisión por parte de la secretaria de Movilidad de Neiva, “EN LA CENTRAL MINORISTA MERCANEIVA” de lunes a viernes en el horario de atención de 7:00 a.m. a 11:00 y de 02:00 p.m. a 05 p.m., y el día Viernes de 07:00 a.m. a 11:00 y de 02:00 p.m. a 4: 00 p.m.

El plazo máximo para la calibración y colocación de sellos será hasta el 17 de marzo de 2023.

Las autoridades de tránsito serán las encargadas de velar por el cumplimiento de lo establecido en el presente Decreto.

La secretaria de Movilidad se encargará de vigilar el estricto cumplimiento de lo previsto en el presente decreto para lo cual efectuará

El propio decreto recuerda los criterios a tener en cuenta para el establecimiento de las nuevas tarifas, hecho que se cumplió en esta oportunidad. Esto en atención al Decreto Nacional 2660 del 29 de octubre de 1998



Unos cien propietarios no han aparecido a adelantar el trámite.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA



INFORMA:

Que el día 15 de marzo del 2023 en el municipio de Neiva-Huila, falleció el señor **RAMIRO MEDINA PERDOMO (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía. No. 2.284.079, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10755730, expedido por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaria de Educación Departamental Del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor **RAMIRO MEDINA PERDOMO (Q.E.P.D.)**, debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaria De Educación Departamental del Huila - Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

PRIMER AVISO – Marzo 24 de 2023

MILENA OLIVEROS CRESCO
Secretaría de Educación Departamental

Huila

Huila sigue siendo “punto estratégico de actores armados”

■ Con la participación del Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda, hoy en Neiva, el Departamento indicó que se buscará abordar estrategias puntuales para el “desescalamiento del conflicto”.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

Ante la permanencia en hechos de violencia derivadas del conflicto armado en el departamento del Huila, autoridades señalaron que la región continúa siendo un “punto estratégico de los actores armados que están en el sur del país. En el Huila como ya lo hemos mencionado anteriormente hacen presencia diferentes estructuras, una realidad que ha sido rectificado por la fuerza pública, actores como el ELN, Las FARC recogidas en el Estado Mayor Central, cómo se hacen llamar, la segunda marquetalia, además de los temas de narcotráfico, indicó Diego Tello Asesor de Paz y Derechos Humanos de la Gobernación del Huila.

Según el funcionario, el panorama en general en el departamento no ha cambiado desde la firma del acuerdo de paz. “Para nadie es un secreto que estas estructuras se mueven el sur del departamento y que estas situaciones pues entran en conflictividad cuando se cruzan con los territorios de las comunidades indígenas y campesinas”.

Enlace nacional

Al tiempo añadió que por ello “han habido afectaciones grandísimas, las cuales han sido públicamente conocidas y difundidas, en hechos que han tenido lugar en los municipios de La Plata, Algeciras y zona rural de Neiva”.

Según Tello, de allí radica la importancia que tienen los acercamientos que anuncia el Gobierno Nacional para lograr un proceso de construcción de paz.

“Esas presencias son de los mismos grupos que hoy están con el Gobierno Nacional en acercamientos o en mesas, que esperamos que lleguen a buen término y es por eso que el Gobierno Departamental le puesta en el apoyo del proceso de paz total”, añadió el funcionario.

Con respecto a las acciones puntuales para este fin, Tello también anunció que “este 24 y 25 de marzo en Neiva contaremos con la presencia del Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda, también con organizaciones sociales de Caquetá, Putumayo, Cauca, Tolima y Huila. Allí el Gobernador va a presidir este encuentro”.

Acciones propuestas

Con respecto a lo que se plantea desde la región para poder cumplir con un desescalamiento del conflicto, Diego Tello indicó

“Esas presencias son de los mismos grupos que hoy están con el Gobierno Nacional en acercamientos o en mesas, y que esperamos que lleguen a buen término”, Tello.



Diego Tello Asesor de Paz y Derechos Humanos de la Gobernación del Huila.

que aquello que debe primar es que cesen los asesinatos contra la población civil, líderes sociales y reinsertados, además de que se

respete la autonomía de las organizaciones sociales. Este será el primer punto a tomar en cuenta durante la mesa de trabajo que se cumplirá este 24 de marzo, en segunda instancia se discutirá “sobre

cómo va a ser la vinculación de las organizaciones sociales y la sociedad civil en esos con procesos de paz.

Y en tercer lugar, un planteamiento muy de las organizaciones sociales, es como vuelve a establecerse en el país un movimiento nacional por la paz para recuperar esa confianza hacia la paz que debe tener no sólo el sur, si no todo el país. Todo bajo una consigna, y es que creemos que la solución del conflicto en este país pasa por solucionar lo que pasa en el sur del territorio, y en eso estamos a disposición de servir y ser generadores de espacios para que esto se pueda desarrollar”, puntualizó Tello.

Sin registro de nuevos desplazamientos

El Asesor de Paz y Derechos Humanos de la Gobernación del Huila indicó que de manera reciente no se tienen noticias o registros sobre nuevos hechos de desplazamientos contra firmantes del acuerdo de paz en el departamento.

“Por el momento no tenemos información oficial y desde la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, que es la entidad que los atiende ellos, tam-



Danilo Rueda, Alto Comisionado para la Paz.



“Con reflexión en el ejercicio de la construcción de Paz es cómo logramos transformaciones territoriales que involucren a las personas que siguen vinculadas a las violencias”, Alto

poco nos han manifestado algo sobre esta situación. Ahora lo que sí es una realidad es que en todo el país, donde hay presencia de grupos al margen de la ley y hay personas en reincorporación, obviamente se generan dificultades y eso es parte de lo que ha sido la continuación del conflicto que no se acabó con la firma de la Habana”, explicó.

Clan del golfo

La situación de orden público que se vive en Colombia ha generado preocupación en distintos sectores del país. Recientemente, el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, ha expresado su inquietud por el carácter expansivo de los grupos armados ilegales y su impacto en la seguridad ciudadana.

Camargo ha señalado que, a pesar de los esfuerzos del Estado por decretar un cese al fuego en medio del conflicto armado, los grupos armados no han correspondido de manera similar. En este sentido, el Defensor del Pueblo ha llamado la atención sobre el aumento de la presencia del Clan del Golfo en el territorio colombiano.

Según el sistema de alertas tempranas, se han registrado más de 206 alertas que indican un carácter expansivo de las estructuras armadas ilegales en el país. En particular, el Clan del Golfo ha extendido su presencia a 20 departamentos del país, incluyendo la capital, Bogotá.

La expansión de los grupos armados ilegales en Colombia representa un desafío para el gobierno y las fuerzas de seguridad. Además, pone en riesgo la seguridad y el bienestar de la población en las regiones donde estos grupos tienen presencia.

El Defensor del Pueblo también hizo un llamado a las autoridades a tomar medidas efectivas para contrarrestar el accionar de los grupos armados ilegales y garantizar la seguridad de la población. Asimismo, ha destacado la importancia de

Según el sistema de alertas tempranas, se han registrado más de 206 alertas que indican un carácter expansivo de las estructuras armadas ilegales en el país. El Clan del Golfo ha extendido su presencia a 20 departamentos del país, incluyendo Bogotá.

fortalecer los mecanismos de prevención y protección de los derechos humanos en las regiones afectadas por el conflicto armado.

Sin embargo, Tello señaló que por el momento en el Huila no se tiene conocimiento de un brazo armado de esta organización al margen de la ley.

“Aquí en el Huila han capturado a algunas personas pertenecientes al Clan del Golfo en los últimos años, pero no sabemos hasta donde han tenido injerencia, si estaban de paso o si tenían un trabajo, pero lo que sí sabemos es que en el sur del país, en el departamento del Huila, donde existe el conflicto hay todo tipo de negocios que parten de las rentas ilícitas, y pues no sería extraño que obviamente estuvieran acá, pero no hay una presencia, eso lo manifestado a la fuerza pública”, concluyó.

La crisis de Rueda

La figura del alto comisionado para la paz, Danilo Rueda, se ha convertido en el centro de la polémica en Colombia tras el fallido cese bilateral al fuego con varias estructuras armadas y la retoma de acciones ofensivas contra el Clan del Golfo. Diversos sectores políticos y ciudadanos han cuestionado su gestión y han pedido su renuncia.

En este contexto, el senador Iván Cepeda ha anunciado a través de su cuenta en Twitter que citará a debate de control político al comisionado de Paz para que explique ante la Comisión Segunda del Senado cómo avanza la implementación del Acuerdo Final de Paz, suscrito en 2016 entre el gobierno del expresi-

dente Juan Manuel Santos y las Farc. El Acuerdo Final de Paz fue un hito histórico en el país, pero su implementación ha sido un proceso complejo y desafiante. La gestión de Danilo Rueda en este ámbito ha sido criticada por diversos actores políticos y ciudadanos que consideran que no se han logrado avances significativos en la implementación de los acuerdos.

Además, la retoma de acciones ofensivas por parte de grupos armados ilegales como el Clan del Golfo ha puesto en entredicho la efectividad de la estrategia del gobierno para garantizar la paz y la seguridad en el país. En este contexto, la figura de Danilo Rueda ha sido objeto de críticas y cuestionamientos.



Según autoridades, en el departamento del Huila no se tiene detectada presencia del Clan del Golfo.

Neiva

“Claro que cometimos un error y hay que aceptarlo”: Gorky Muñoz

Reconociendo que se equivocaron, pero que terceros actuaron de mala fe, frente al supuesto CDP que daba vía libre a recursos para un importante proyecto en Neiva, el Alcalde Gorky Muñoz contó detalles sobre las investigaciones que se adelantan.



El Alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón entregó detalles sobre las investigaciones.



El Alcalde se reunió en Bogotá con la Directora Nacional de Presupuesto Público.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA
Por María Camila Mosquera M.

Tras verificar con el Gobierno Nacional la autenticidad del CDP que daba luz verde con recursos por más de 600 millones de pesos para el mega proyecto de la Avenida del Oriente, el Gorky Muñoz Calderón, lamentó que personas inescrupulosas asaltarán la buena fe de los neivanos.

En rueda de prensa realizada desde su despacho, el mandatario señaló que, al haber sido radicado el documento ante el Secretario de Infraestructura y que este mismo archivo contara con membretes oficiales del Ministerio de Hacienda, habían dado por hecho su veracidad, por lo que salieron a contarle a la opinión pública la buena noticia.

“Los neivanos fuimos víctimas de un asalto de la buena fe, y como es bien sabido el pasado 16 de marzo, el doctor Amaury Flores, quien es nuestro secretario de Infraestructura, recibió un documento membreado por el Ministerio de Hacienda y crédito público, aprobando una disponibilidad presupuestal para continuar con otras dos fases del mega proyecto Construcción de la Avenida del Oriente en la ciudad de Neiva, el CDP bajo el número 00081519783958, estaba expedido por más de seiscientos dos mil millones de pesos, teniendo en cuenta que es un documento público que le es entregado y notificado al doctor Amaury, como entidad territorial presumimos su autenticidad y por ello se dio a conocer a la opinión pública”, dijo el Alcalde.

Sin embargo, la felicidad duró poco, pues a tan solo horas, el Ministerio de Transporte a través de sus redes sociales señaló que el documento era falso y que desde el orden nacional se aperturarían las respectivas investigaciones.

“El sábado verificando la autenticidad del documento, solicitamos una reunión urgente con el Ministerio de Hacienda para que nos dieran detalles respecto a la veracidad o no del mismo, y es por ello que el pasado martes nos reunimos con la doctora Claudia Marcela Numa, Directora del Presupuesto Público Nacional”, manifestó el mandatario de los neivanos.

Agregó que de dicha reunión el Alcalde Muñoz fue enfático en señalar que “las puertas siguen abiertas para gestionar recursos del orden nacional para obras de la ciudad de Neiva, que dignifique la calidad de vida de sus habitantes.

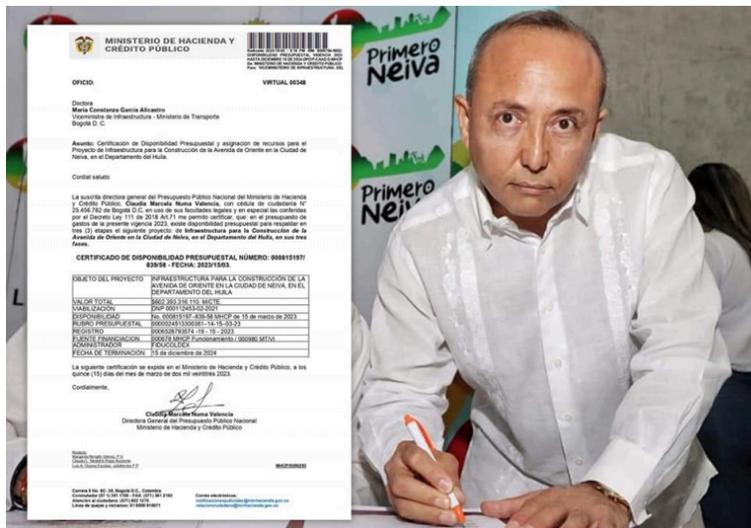
Además, manifestó que “Hemos radicado ante las autoridades la denuncia penal, por falsedad en documento público, para que sean ellos los encargados de averiguar, ¿Quién? O ¿quiénes?, trataron de abusar de la buena fe del municipio de Neiva”, dijo Gorky Muñoz.

Circunvalar del Oriente

Sobre la circunvalar de Oriente, “se venía hablando desde hace varios gobiernos, sin embargo, fue en la presente administración que inició obras. En 2021 y 2022, con recursos del municipio, se logró avanzar en la construcción de la unidad funcional 1 y parte de la 2, donde se intervinieron aproximadamente 2.8 kilómetros ubicados en la Comuna Seis. Actualmente hay un avance del 60%”, dijo el Alcalde.

Así mismo, señaló que en un trabajo articulado con Las Ceibas – Empresas Públicas de Neiva, se empezó a trabajar en la instalación de redes de acueducto y alcantarillado de aguas lluvias, lo que de

La Alcaldía de Neiva, denunció ante la Fiscalía General de la Nación, los hechos en lo que recibieron la documentación falsa.



El documento fue inicialmente radicado ante el Secretario de Infraestructura.

	FOR-GDC-01	
	Versión: 01	
	Vigente desde: Marzo 19 del 2021	
OFICIO		
O.A.J.		
Neiva, 22 de marzo de 2023		
Señores: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NEIVA - HUILA E. S. D.		
Asunto: DENUNCIO PENAL DELITO: FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PÚBLICO CONTRA: EN AVERIGUACION DE RESPONSABLES VICTIMA: MUNICIPIO DE NEIVA		
JULIO CESAR ARDILA ROJAS , mayor de edad, con domicilio en ésta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.690.061 expedida en Neiva (H), en mí calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, de la alcaldía de Neiva, de conformidad con el Decreto No. 0494 de 2022, Acta de Posesión No. 0159, en virtud del Decreto de Delegación No. 550 de 21 de julio de 2022 y poder general otorgado por el Alcalde GORKY MUNOZ CALDERON, según escritura pública No. 2381 del 28 de julio de 2022 de la Notaría Primera de Neiva, y AMAURY LUIS FLOREZ REINO , mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.047.031 expedida en Sahagún (Córdoba), en mí calidad secretario de Infraestructura del municipio de Neiva, de conformidad con el Decreto No. 0476 de 2022, Acta de Posesión No. 0183, Por medio de este documento presento DENUNCIO PENAL por los presuntos delitos de FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PÚBLICO , en averiguación de responsables, de acuerdo a los siguientes		
HECHOS.		
1. El día jueves 16 de marzo de 2023, el señor AMAURY LUIS FLOREZ REINO , en calidad de secretario de Infraestructura del Municipio de Neiva, recibe mensaje de notificación aproximadamente a las 7:20 am, en dicho mensaje viene adjunto un documento con membrete del Ministerio de Hacienda y Crédito Público dirigido a la doctora María Constanza García Alicastro viceministra de infraestructura – Ministerio de Transporte y firmado por la doctora Claudia Marcela Numa Valencia.		

Ya fue instaurada la denuncia por estos hechos.

paso permitirá la expansión de la ciudad en los sectores por los que pasará la vía.

Actualmente las obras continúan por el costado sur e interceptan la calle octava con Carrera 100, siguiendo de manera paralela en el oriente, contemplando la construcción de un puente por el río del Oro y uno en el río Ceibas; luego busca el norte por la calle 64 para conectarla con la Avenida 25, carrera 2, 1 y sexta W.

La Circunvalar de Oriente es un proyecto que comprende aproximadamente treinta kilómetros, los cuales se dividen en seis unidades funcionales.

¿Relaciones con Vladimir Vallecilla Gongora?

Al cuestionársele a Muñoz Calderón, frente a la relación que tiene la Alcaldía de Neiva, con el líder afro Vladimir Vallecilla Gongora, involucrado por hecho similares, pero con la Alcaldía de Villavieja, este señaló que, “Él representa a los afrodescendientes y muchas veces hemos hablado de proyecto. De ellos poder también gestionar proyectos sabiendo que pertenecen a un grupo importante de la vicepresidenta Francia Márquez, pero que nosotros hayamos organizado temas de proyectos con él, no ha sido así”.

La Plata - Belén - Popayán, ¿al fin será terminada?

■ En primer debate, las bancadas parlamentarias de Cauca y Huila, incorporaron en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el proyecto con el que se busca la culminación de dicha vía que busca conectar los departamentos con el pacífico colombiano.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Argumentando el desarrollo de los departamentos del Cauca y Huila, además de la importancia en su eventual conexión con el pacífico colombiano, las bancadas de ambas regiones se unieron para presentar y radicar en primer debate el proyecto para incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la terminación del corredor vial La Plata - Belén - Popayán.

“De conformidad con los artículos 112 y ss. de la Ley 5 de 1992, de manera atenta me permito presentar la siguiente proposición modificativa al texto para primer debate del Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en los siguientes términos:

Adiciónese en la tabla de Proyectos Estratégicos para el Departamento del Huila de la página 84 del Plan Plurianual del Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara - 274 de 2023 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida”, la cual incluirá lo siguiente: Proyecto Terminación Vía La Plata - Belén - Popayán”, establece el documento.

Justificación

Según el documento, “la infraestructura vial es de trascendencia fundamental para la productividad regional, el desarrollo de la economía local y para el derecho a la movilidad.

La composición sectorial del PIB para el 2021 en el Huila, según las Cuentas Departamentales del DANE, Dic-2021, estuvo jalo-

La vía La Plata-Gállego-Belén-Santa Leticia-Popayán se ha convertido en la ruta alternativa ante los derrumbes en la vía La Plata-Inzá, entre Huila y Cauca.



La vía La Plata-belén-Popayán además es usada como corredor alternativo.

nada por renglones como la agricultura, ganadería y pesca con una participación del 19.3% del PIB, seguido de la administración pública y la defensa que representa el 18.6% del PIB departamental, comercio, hoteles y reparación con un 16.9% de participación, construcción con una participación del 8.9% y minas y canteras que representa un 5.8% del PIB, lo que demuestra por un lado una vocación agropecuaria importante sustentada”.

Así mismo se reconoce la necesidad de corredores óptimos para el traslado de productos agrícolas. “El 33.8% de la participación del café en los cultivos permanentes, seguido del plátano con una importancia del 17.8% de los cultivos y la caña panelera que representa el 14.9% de dichos cultivos y además en los cultivos transitorios básicamente representando en el 57.8% de arroz”, según Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Junio de 2021).

El proyecto

La vía Santa Leticia - Popayán, tiene una distancia de 64 Km, en un recorrido de 2 horas que inicia en el sector denominado “Patoco”, vía que interconecta los departamentos de Cauca y Huila, por el sector nor-oriente.



La ola invernal afecta el tránsito de productos y alimentos entre estos dos departamentos en este corredor

Actualmente, la vía presenta 10 km con pavimento, en regular estado y los restantes 54 kms presentan afirmado en material de cantera. La administración municipal de Puracé, no tiene destinados recursos económicos para su mantenimiento y pavimentación, y además los cálculos aproximados, para la pavimentación de 54 km, equivaldrían a \$216 mil millones.

Líderes de la iniciativa han señalado que la pavimentación de este tramo de vía, permitiría un incremento en el auge turístico hacia los dos departamentos, en sus importantes atractivos turís-

cos con muestras prehispanicas relevantes (San Agustín, Tierra dentro y capitales).

Para el Cauca, la llegada de extranjeros no residentes a Cauca representó en promedio el 0,2 % del total nacional entre 2012 y 2021. A diciembre de 2022, el departamento registró una menor participación con respecto al mismo periodo del año anterior (Ibid, 2023).

La pavimentación de la vía que interconecta el departamento del Cauca y Huila, por el sector Santa Leticia, en sus dos tramos, sumaría un costo de \$328 mil millones.



En 2021 el Gobierno de Iván Duque había anunciado el inicio de obra vial Gállego-Belén-Popayán con una inversión total de \$42.000 millones.

¡Retumban las tamboras!, conozca la programación oficial del San Pedro

Las fiestas tradicionales de San Juan y de San Pedro serán este año organizadas de manera conjunta entre Neiva y el Huila. El lanzamiento será el 23 de mayo en el Teatro Colón de Bogotá. Lista la programación y el afiche promocional

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Hernán Galindo M

El tradicional Teatro Pigoanza de la ciudad de Neiva, sirvió de escenario para la presentación oficial y la programación de la 62 edición del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro. El evento estuvo engalanado con la presencia de las actuales soberanas, departamental y Popular del Bambuco.

Como gran novedad la festividad tradicional de mitad de año en el Huila, este año será organizada de manera conjunta entre las administraciones de Neiva y el Huila, incluso con el gran lanzamiento que será el 23 de mayo en el Teatro Colón de Bogotá.

El afiche oficial

Igual que la programación, el afiche promocional que fue presentado ayer en el teatro Pigoanza es uno solo. Su diseñador y ganador del concurso, arquitecto, Germán David Camacho, se mostró emocionado al poder presentar una pieza que recoge toda la tradición, la diversidad cultural y la hermosura de la geografía de la tierra sede de las fiestas de San Juan y San Pedro en el mes de junio. "Estoy muy orgulloso de ser el autor del afiche oficial de nuestras fiestas tradicionales, me siento muy feliz y agradecido con Dios, al poder estar aquí exponiendo lo que quise plasmar en esta obra, que reúne todo lo que somos y sentimos como huilenses", dijo Germán David.

El artista, continuó mostrando toda la felicidad que lo embargó al ser el autor de esta pieza que promociona las festividades.

Recalcó el artista que tenemos una cultura única que no se deja afectar más allá de todas las cosas que puedan pasar, más allá del tiempo o las circunstancias que podamos tener.

"Son incontables las vivencias que podemos llegar a tener cada uno de nosotros, mi presente obra quiera hablar de ello como un concepto que nos une de manera fraternal y calurosa como el basto cielo que nos cubre", sostuvo el creador del afiche promocional.

Lanzamiento en Bogotá

Como ha sido tradicional en los últimos años el lanzamiento a nivel nacional del evento folclórico del mes de junio en el Huila, tendrá el lanzamiento oficial en una gran gala folclórica en el teatro Colón de la capital del país, el martes 23 de mayo, este año.

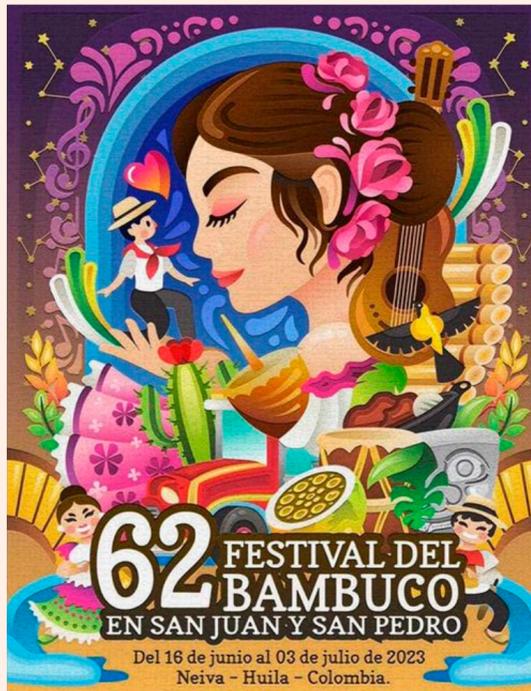
La programación oficial comenzará el viernes 16 de junio con un gran evento en el Malecón del río Magdalena, a las nueve de la mañana como una manera de integrar en esta oportunidad a los comerciantes de esa zona de la ciudad y a los artesanos que tendrán la apertura de su feria tradicional y en las horas de la tarde la feria gastronómica.

Finalmente, ese mismo día a las 6 de la tarde en la plaza de banderas de la gobernación se hará la apertura oficial del 62 Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, con más de 200 artistas puestos en escena y se cerrará con unos juegos pirotécnicos a las nueve de la noche.

Programación

17 de junio:

- Desfile Herederos de la tradición, danzas, comparsas y la cabalgata en caballitos de palo, des-



Afiche del festival 2023

Este año será organizada de manera conjunta entre las administraciones de Neiva y el Huila, incluso con el gran lanzamiento que será el 23 de mayo en el Teatro Colón de Bogotá

de la calle 21 con carrera 5 hasta el parque de la Música.

- Almuerzo de la huilensidad y presentación de las candidatas al reinado popular en la avenida Inés García de Durán.
- Encuentro de música campesina en el parque de la Música Jorge Villamil Cordóvez.

18 de junio:

- Feria artesanal en el Malecón del río Magdalena.
- Velada de Elección Herederos de la tradición, Parque de la música Jorge Villamil Cordóvez.

19 de junio:

- Feria Artesanal
- Encuentro del bambuco tradicional, Parque de la Música.
- Encuentro departamental de duetos y tríos.
- Encuentro departamental de infantil del Sanjuanero, Rumba campesina y Pasillo y Bambuco tradicional.

20 de junio: A las 9 de la mañana

- Achirátón: exposición y venta de achiras del Huila.
- Encuentro municipal de rajaleñas y concurso de la hojita.

21 de junio:

- Encuentro folclórico de personas en condición



de discapacidad. Parque de la Música.

- Desfile artesanal, presentación en traje de baño y muestra de talento folclórico de cada una de las candidatas a Señorita Neiva. Parque de la Música.

22 de junio:

- Feria Artesanal en la Plazoleta de artesanos.
- Desfile folclórico candidatas al certamen popular.
- Encuentro de música Andina. Teatro Pigoanza.
- Encuentro departamental de chirimías. Teatro Pigoanza.
- Velada de Elección y coronación de la Reina Popular 2023. Parque de la Música.

23 de junio:

- Encuentro departamental de Bandas de vientos Infantiles y Juveniles. Teatro Pigoanza.
- Encuentro municipal de rajaleñas y Encuentro del bambuco tradicional-Infantil. Parque de la Música.
- Encuentro departamental de bandas municipales- Milciades chato Durán- Plazoleta Centro de Convenciones José Eustasio Rivera.
- Desfile nocturno- candidatas Señorita Neiva.

24 de junio:

- Alborada de San Juan, desde los cuatro puntos cardinales de Neiva.
- Apertura de la feria del asado de la achira y productos típicos

huilenses. Plazoleta recinto Ferial.

- Concurso de interpretación musical Anselmo Durán Plazas. Teatro
- Gran festival del San Juan. Parque de la Música.
- Encuentro nacional de Bandas sinfónicas Abel Valderrama Yusti. Plazoleta Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera.

25 de junio:

- Feria del Asado, la Achira

productos huilenses. Recinto ferial La Vorágine.

- Encuentro nacional de maestros artesanos. Recinto ferial La Vorágine.
- Velada de elección y coronación de la Señorita Neiva 2023. Parque de la Música Jorge Villamil Cordóvez.

26 de junio:

- Feria de las flores y las frutas del Huila. Recinto Ferial La Vorágine.
- Almuerzo en honor a las can-

didatas al reinado departamental del Bambuco. Centro Comercial Unicentro.

- Muestra folclórica de las candidatas al Reinado Departamental. Plazoleta del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera.

27 de junio:

- Feria artesanal y gastronómica
- Desfile en traje campesino de las candidatas al Reinado Departamental Del Bambuco.



Lanzamiento programación teatro Pigoanza.



- Velada de elección y coronación de la Reina Departamental Del Bambuco.

28 de junio:

- Feria de las flores y las frutas del Huila.
- Encuentro departamental de danzas Cesar Marino Andrade. Plazoleta Centro de Convenciones José Eustasio Rivera.
- Encuentro departamental de música alternativa- Estadio Urdaneta Arbeláez.

29 de junio:

- Alborada de San Pedro. Municipios huilenses.
- Desfile de Bienvenida a las candidatas al Reinado Nacional del Bambuco.
- Coctel de bienvenida y desfile en traje típico de las regiones - candidatas Al Reinado Nacional.

30 de junio

- Feria de las flores y frutas del Huila. Recinto ferial La Vorágine.
- Almuerzo real y baile típico de cada región de las candidatas al Reinado Nacional del Bambuco. Tradicional Desfile de Chivas HJ doble K.
- Visita y desfile de las candidatas al Reinado Na-

cional del Bambuco a un centro comercial.

- Encuentro Nacional e Internacional de Danzas "Inés García de Durán. Plazoleta del Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera.
- Desfile Artesanal y muestra folclórica de las candidatas al Reinado Nacional del Bambuco. Plazoleta del Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera.

1 de julio:

- Feria Artesanal "Encuentro Nacional de Maestros Artesanos". Recinto Ferial La Vorágine.
- Segunda Ronda del Encuentro Nacional e Internacional de Danzas "Inés García de Durán".
- Desfile en traje de baño y traje típico de las candidatas al Reinado Nacional del Bambuco.
- Calle del festival - Club Los Lagos.

El 23 de mayo se realizará en Bogotá el lanzamiento oficial de las festividades Sampedriñas.

2 de julio:

- Ferial Artesanal "Encuentro Nacional de Maestros Artesanos". Recinto Ferial La Vorágine.
- Gran Desfile folclórico Maruja Fernández de Giraldo: Candidatas al Reinado Nacional del Bambuco, carrozas, danzas, comparsas, bandas y cabalgata.
- Velada de elección y coronación de la Reina Nacional del Bambuco 2023. Parque de la música Jorge Villamil Cordóvez. Calle del festival - Club Los Lagos.

3 de Julio:

- Premiación del Encuentro de maestros Artesanos y productos típicos del Huila. Recinto Ferial La Vorágine.
- Rueda de prensa de la Reina Nacional del Bambuco 2023- Hotel Plaza.

Nacional

Plan Nacional de Desarrollo fue aprobado en primer debate

■ Tumbaron algunas de facultades extraordinarias para el Presidente. La próxima discusión será en las plenarios de Cámara y Senado.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Después de tres días de discusión, las comisiones económicas del Congreso aprobaron en primer debate el proyecto de Ley del Plan Nacional de Desarrollo ‘Colombia potencia mundial de la vida’.

Se destaca en el articulado la aprobación de la creación del Programa de Renta Básica, el Programa Hambre Cero y la creación del Consejo Nacional de Economía Popular.

Hoy se discutieron los últimos artículos más polémicos: los de la creación de fondos para manejar plata y los de las facultades extraordinarias.

En un primer momento, los congresistas aprobaron los artículos que quieren crear los siguientes fondos: el fondo cuenta del Ministerio de Deporte, el Fondo ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’ como un patrimonio autónomo, administrado por el Ministerio de Hacienda, y el Fondo Regional para los Pactos Territoriales.

Y después eliminaron el artículo 265, que creaba el Fondo para la Igualdad y la Equidad (Fonigualdad) puesto que no está claro a qué se iban a destinar los recursos.

Las facultades que se cayeron

Después llegó el turno de votar los artículos de las facultades extraordinarias. Se eliminaron 4 de ellas, que se suman a la negada

El articulado ahora pasará a su segundo debate, la discusión ahora quedó programada para las plenarios de Cámara y Senado.



El gobierno, destacó que en el primer debate se le dio el visto bueno al Programa de la Renta Básica.

ayer que regulaba las condiciones especiales de reclusión de los miembros de pueblos y comunidades indígenas.

Una de las eliminadas es la que venía en el artículo 305, el cual pretendía que el presidente Gustavo Petro pudiera directamente crear un grupo empresarial del sector eléctrico. Este quedó finalmente eliminado.

Proponía que el Jefe de Estado tendría 6 meses para crear, fusionar, modificar, escindir y suprimir las siguientes empresas: Centrales Eléctricas de Nariño (Cedenar);

Electrificadora del Caquetá (ElectroCaquetá); Electrificadora del Huila (ElectroHuila); Electrificadora del Meta (Emsa); Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (EEDAS); Empresa Distribuidora Del Pacífico (Dispac); Empresa Multipropósito Urrá (Urrá); Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe (Gedelca) y Gestión Energética (Gensa).

Según algunos congresistas, este artículo mostraba una evidente centralización del Estado. “Se

quiere despojar abiertamente y de manera descarada a 13 departamentos de Colombia de sus intereses territoriales. Esto es no tener 5 dedos de frente”, sentenció el senador Juan Felipe Lemos.

Después discutieron y aprobaron el artículo 306 (que da facultades extraordinarias para dar desarrollo al servicio nacional forestal).

Sin embargo, no pasó el artículo 308, con el que se pretendía crear una Agencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. De acuerdo con el representante Óscar Darío Pérez, reemplazaba la misionalidad del Ministerio de Ciencia. “Uno se pregunta qué haría el ministerio de crearse esta agencia”, advirtió.

También fue eliminado el artículo 307, que es el que daba facultades extraordinarias para crear una entidad u organismo denominado Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales.

Detrás de este artículo, según el senador Miguel Uribe, el Gobierno iba a poder utilizar la tecnología para poder intervenir nuestros datos únicamente con el pretexto de seguridad digital. “Es una agencia superpoderosa para manejar los datos en la red. Tendrían la oportunidad de intervenir nuestras cuentas sociales, teléfonos y WhatsApp. No estoy de acuerdo en que se utilice la tecnología para intervenir nuestros datos”, sentenció.

Casi al final también se cayó el artículo 309, que pretendía dar facultades extraordinarias para fusionar, modificar o liquidar fondos cuenta con o sin personería jurídica o los patrimonios autónomos administrados por órganos o entidades del Presupuesto General.

¿Qué era la Agencia de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales?

Según el Departamento Nacional de Planeación, dicha entidad tenía como “propósito planificar, coordinar y articular las actividades que fomenten la preparación y la resiliencia del país, la generación de hábitos de uso seguro y los mecanismos que aseguren el actuar del Estado ante posibles riesgos digitales”.

También, se encargaría de la “construcción de un Plan Nacional de Observación de la Tierra” para impulsar la adquisición de imágenes satelitales, con las cuales “se pueda trabajar de mejor manera en la solución de problemas estructurales como la deforestación, la minería ilegal, la gestión del riesgo y el ordenamiento territorial, entre otros”.



Se hundió la posibilidad de que el presidente fusionara, modificara y suprimiera empresas del sector energético.

Hechicero falleció tras ataque en Pitalito

■ Un hombre quien se dedicaba a las labores de esoterismo en el municipio de Pitalito, falleció luego del ataque del que fue víctima el pasado fin de semana, cuando se disponía a pagarle a sus ayudantes en su vivienda.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En Pitalito Oveimar Ortiz Motta, el hombre que había sido baleado en medio de un presunto atraco en una casa ubicada en el barrio Villas de San Gabriel.

El hecho ocurrió hace seis días, cuando un grupo de personas se encontraba reunido en la vivienda y fueron sorprendidas por seis sujetos armados que ingresaron en motos.

Los agresores habrían intentado cometer un robo, pero la situación se salió de control y se desató una balacera que dejó a cuatro personas gravemente heridas, incluyendo a Oveimar Ortiz Motta.

La persona fallecida se encontraba recibiendo asistencia médica, pero lamentablemente por la gravedad de las lesiones, su cuerpo no logró resistir y dejó de emitir señales de vida.

El lugar donde se llevó a cabo el encuentro se presume que era utilizado para la práctica de la santería, ya que se encontraron altares con objetos propios de la llamada magia negra, como frogarías, velones y muñecos de vudú.

Las autoridades locales se encuentran investigando los hechos para determinar qué fue lo que sucedió y dar con los responsables de este lamentable suceso.

Los habitantes del barrio Villas de San Gabriel están consternados por lo sucedido y piden justicia para las víctimas de este ataque. La comunidad espera que las autoridades actúen con prontitud y se esclarezcan los hechos para evitar que situaciones como estas vuelvan a ocurrir en el futuro.

Los hechos se registraron cuando el hombre se disponía a pagar un dinero a varias personas en su vivienda.



Falleció Oveimar Ortiz Motta, occiso.

Fatal accidente en Suaza



Un hombre identificado como Edilberto Dussan Gutiérrez falleció.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Un choque entre dos motocicletas ocurrido en la vereda Juntas del municipio de Suaza dejó como resultado tres personas lesionadas y una persona fallecida.

El siniestro vial se presentó en el km 24+300 de la vía y las autoridades investigan las causas del accidente.

El primer vehículo involucrado fue una motocicleta de placa HPV16, conducida por Euler Antonio Agudelo Hernández,

residente en Genova, quien resultó con traumatismos en diferentes partes del cuerpo. El acompañante de Agudelo, identificado como Edilberto Dussan Gutiérrez de 64 años, falleció en el hospital Nuestra Señora de Fátima de Suaza debido a la gravedad de sus heridas.

El segundo vehículo implicado en el choque fue una motocicleta de placa IAM42C de servicio particular, conducida por Jorge Arley Echeverri Caballero,

quien resultó lesionado y presenta traumatismos en la cabeza y en el tórax. El acompañante de Echeverri, identificado como Rigoberto Hoyos Collazos, también resultó lesionado y presenta traumatismos en la cabeza y en el tórax.

Las autoridades llegaron al lugar del accidente para brindar atención a las personas afectadas y realizar las investigaciones correspondientes para determinar las causas del siniestro.

Cayó el 'Comandante Jhon Jairo' por extorsiones

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

El Gaula de la Policía Huila logró capturar en flagrancia de un hombre conocido como 'Comandante Jhon Jairo', por extorsión en el municipio de Gigante, Huila.

El sujeto fue sorprendido en el momento en que recibía una suma de \$5 millones de pesos producto de la extorsión a una docente.

Según las investigaciones, la profesora había entregado anteriormente la suma de \$30 millones de pesos a unos sujetos que se hacían pasar como integrantes del frente 10 de las extintas FARC. Estos delincuentes la obligaron a comprometerse a entregarles \$5 millones de pesos anuales de por vida, so pena de atentar contra su

vida y la de sus hijos.

A pesar de que los extorsionistas fueron capturados en el año 2021, desde la cárcel continuaron haciéndole exigencias económicas a la docente. Alias 'Comandante Jhon Jairo', pactó con la víctima la entrega de \$5 millones de pesos por el supuesto acuerdo que había adquirido.

El coronel Gustavo Adolfo Camargo Romero, comandante del departamento de Policía Huila, destacó la importancia de la denuncia ciudadana y el compromiso de la policía para garantizar la seguridad de los ciudadanos. La captura del 'Comandante Jhon Jairo' representa un duro golpe para la delincuencia en la región.



Alias 'Comandante Jhon Jairo', capturado.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Coexistir es trabajar y apoyar todos los modelos productivos



Leonardo Ariza Ramírez

La coexistencia de saberes es un enfoque epistemológico que reconoce y valora la existencia de disímiles formas de conocimiento y saberes, como aquellos que son producidos por comunidades indígenas y locales y que se basan en la experiencia, la observación y la tradición.

Este enfoque reconoce que no hay una forma única de conocer el mundo y que diferentes comunidades y culturas tienen sus propios conocimientos y prácticas que les permiten entender y relacionarse con su entorno de maneras únicas.

En lugar de imponer un conocimiento hegemónico, la coexistencia de saberes promueve el respeto entre estas diferentes formas de conocimiento y busca fomentar el diálogo, la cooperación y la colaboración entre ellas.

Este enfoque es particularmente relevante en contextos de diversidad cultural y biológica, donde la valoración de variadas formas de conocimiento puede contribuir a la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales.

En sociedades multiculturales, la coexistencia se refiere a la manera en que interactúan los miembros de diversas culturas en un mismo territorio. En términos de las sociedades agrícolas han coexistido múltiples formas o modelos de desarrollo, dados principalmente en la propiedad o el acceso a la tierra, así como de la vinculación en mayor o menor medida de la mano de obra familiar y el acceso al capital.

Apoyar la coexistencia

Con estas definiciones sobre coexistencia, podemos reafirmar entonces que los modelos productivos, desde el autoconsumo, la economía familiar campesina e indígena y los modelos agroempresariales de mediana y gran escala, han estado por años presentes de manera simultánea en los territorios, sin reñir el uno con el otro, y en muchas ocasiones se complementan y participan de engranajes que permiten el desarrollo rural de manera integrada.

Se debe garantizar por parte de la institucionalidad pública el derecho que tienen todos los productores agrícolas, pequeños, medianos o grandes, para cultivar bajo el sistema que se ajuste a sus condiciones económicas y sociales, siempre velando por la conservación del medio ambiente, con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria y la sustitución de importaciones de productos agropecuarios, sin afectar la tradición, la innovación, la cultura de los diferentes actores del sector rural y garantizando en cada uno de ellos el estatus fitosanitario del país y el respeto a la libre elección.

El llamado desde la “coexistencia” es a trabajar y apoyar todos y cada uno de los modelos productivos para enriquecer y construir políticas con el enfoque de una agricultura incluyente, en donde todos los actores y principalmente las comunidades rurales se beneficien en un marco de respeto y de tolerancia, en el que haya acuerdos mínimos de las prácticas y los manejos tecnológicos utilizados por cada uno de los modelos que participan en el mismo territorio.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

El orden público, un caos

Hemos sido reiterativos desde esta tribuna que, a pesar de las sanas intenciones del presidente de la República Gustavo Petro Urrego para lograr la paz total, desafortunadamente en la mayoría de las regiones colombianas, se ha recrudecido la violencia, por la presencia de múltiples organizaciones criminales que no cesan su actuar delictivo, el cual es alimentado por el material comburente del narcotráfico. De acuerdo con el Defensor del Pueblo, en solo siete meses se ha duplicado la presencia de los integrantes del Clan del Golfo en 20 departamentos. Igualmente, en las regiones de Nariño, Cauca, Valle, Choco, Antioquia, Norte de Santander, Arauca, Atlántico entre otros territorios, estas expresiones de las organizaciones criminales, se han triplicado por la incapacidad del Estado para contrarrestar estas acciones delincuenciales.

Mientras persistan estas condiciones de flexibilidad y permisibilidad por parte del Estado Colombiano, con dichas bandas, será muy difícil buscar que este anhelado sueño de los colombianos se cumpla. Diariamente se siguen cometiendo asesinatos colectivos e individuales en los municipios, que desbordan la capacidad de respuesta de los debilitados integrantes de la fuerza pública y del ejército que se sienten incapaces para poder contrarrestar este flagelo que corroe las instituciones democráticas del país. La sociedad colombiana, se siente sorprendida por el accionar gubernamental, contra estas mafias que cada día se fortalecen y están tomando un dominio territorial, como nunca visto. Ya incursionan a

plena luz del día en los establecimientos educativos y deambulan libremente por las calles de los municipios, sin que exista una respuesta militar.

Las extorsiones y las vacunas están a la orden del día. Es muy desalentador el panorama sombrío que se cierne sobre la armonía de las familias colombianas que residen en dichas regiones. Igualmente, los niveles de inseguridad son muy altos, por el aumento desbordado de atracos y casos de sicariato que se siguen presentando. Por este motivo, la sociedad colombiana pide a gritos que se suspendan todos los Decretos presidenciales, que busquen negociaciones con estas bandas criminales, que solo se burlan del accionar gubernamental para seguir fortaleciéndose en dichos territorios.

Paralelamente a lo anterior, se continúan cometiendo masacres de personas inocentes y de líderes sociales. No cesa la violencia, a pesar del llamado del gobierno nacional, para que cesen toda clase de hostilidades contra la población civil. El famoso Pacto de la Picota, que impulsó el actual presidente cuando estuvo en campaña presidencial, ha quedado al descubierto por la opinión pública. Pero de nada han servido que los principales líderes de estas organizaciones que se encuentran detenidos, salgan a la libertad, para cumplirles con dicha promesa. Además, ya no se puede circular tranquilamente por las vías del país, porque se está expuesto a que se presenten bloqueos y protestas sociales, de algunas comunidades que se sienten arrepentidas por los incumplimientos.

LA PAZ... IGUAL



Alvaro Hernando Cardona González

Hace algún tiempo, el explorador colombiano Andrés Hurtado García (revista Semana, diciembre 13 de 1999) e afirmaba: “Por lo demás, no se puede hablar de ecología cuando los ciudadanos tienen hambre y carecen de tierra. El hambre es el peor enemigo de la tierra. Por hambre se destruyen los páramos, las selvas y la biodiversidad”. Sin duda, el crecimiento de la población y el consumo, impulsan la expansión agrícola. Incluso la ilícita:

coca en tierras bajas, marihuana en tierras medias y amapola en climas fríos.

El proceso de sabanización, ocasionado por la necesidad de adecuar tierras para la ganadería o cultivos extensivos, también traen consigo que los ríos se lleven decenas de toneladas anuales de tierras fértiles por talas, aumenten las inundaciones y represamientos, disminuyan los caudales, perdamos suelos, aumente la deforestación, se extinga la fauna y sus corredores biológicos, cambie el paisaje, entre otros impactos y daños ambientales.

Surge cada vez más evidente la necesidad de combinar acciones

educativas, con el valor institucional (que tanto a desaparecido en Colombia, por cierto) para la ejecución de las medidas de control y vigilancia ambiental, y con la iniciativa creciente de adoptar instrumentos económicos para el desarrollo sostenible del sector primario de la economía.

Andrés Hurtado García, tiene razón en que la “primera prioridad prioritaria” (sic) es el agua. La protección de páramos, nacedores y bosques de cordillera debe tener prelación en las políticas públicas (inexistentes) y en las acciones ambientales; sin que se distraiga en coyunturales, y a veces electoreras razones

que las distraigan. Es importante para la conservación ambiental, la vida sana y la integridad humana; pero también es importante para el desarrollo, porque sin agua no hay actividad agrícola ni pecuaria. Por eso, “desarrollo sostenible” aceptó la ONU en 1980, Colombia en 1991, y luego, prácticamente todos los países del orbe en 1992.

No solo son las entidades nacionales, sino sobre todo las territoriales las responsables de las acciones en pro de conservar y recuperar el ambiente natural. No pueden seguir ni siendo irresponsables, por omitir este deber, ni irresponsables por usar

el ordenamiento territorial para cerrar el paso al desarrollo sostenible. Llegó la hora de que las autoridades territoriales se sumen con valor y temple a sincerar la problemática ambiental.

Lo responsable es usar los muchos recursos e imaginación, cambiando a una producción agropecuaria sostenible, que evite simultáneamente, el hambre de los colombianos y convertir las más nobles labores campesinas en la causa de nuestra pérdida como especie sobre la Tierra. Este es el verdadero sentir del desarrollo sostenible: vivir, pero poder disfrutar; desarrollo, pero vida y sana.

Problemas ambientales en los municipios



Francisco Cuello Duarte

Colombia es un país ambientalista y su Constitución Política así lo muestra. En efecto, la norma superior ofrece todo un portafolio de herramientas jurídicas para la defensa y protección del medio ambiente, como las acciones populares y un arsenal normativo a disposición de las entidades gubernamentales y de los ciudadanos en general. El problema es que tenemos una exagerada cultura depredadora y hasta criminal en manos de unos grupos subversivos donde se juegan grandes intereses económicos del narcotráfico y la minería ilegal.

El 85% del oro en Colombia es ilegal. Un kilo de oro vale 250 millones de pesos, mientras que un kilo de coca tiene un precio de 6 millones y una carga de café de 125 kilos cuesta 2.400.000 pesos. Entonces, la brújula de la economía se mueve hacia donde está la montaña de billete. En este escenario, el problema no es de hambre, ni de pobreza, sino de avaricia extrema, donde unos actores son capaces de cualquier acto desmedido para lograr sus objetivos diabólicos, sin importar sus consecuencias.

Para 1990 Colombia tenía 65 millones de hectáreas de bosques

y en el 2022 llegamos a 57 millones, pérdidas especialmente en Antioquia, Chocó y Bolívar. El paro minero es una muestra de este desorden organizado, donde el 80% de los ríos del país están envenenado con mercurio, pese a existir la Ley 1658 de 2013.

Pero estos no son todos los problemas ambientales que tienen nuestras regiones. Hay problemas tan graves como la contaminación de aire. Según el IDEAM los municipios con el aire más contaminado son Bogotá, Ráquira, Nemocón, Sibaté, la Jagua de Ibirico, Medellín, Sopó y El Paso (Cesar).

La contaminación hídrica con sustancias químicas y vertimiento de aguas residuales como el lago de Tota y el Río Magdalena. Esta arteria mueve el 80% del PIB. Y por contaminación del carbón están las poblaciones por donde corre el tren de 100 vagones que lleva este mineral desde el Cesar hasta los puertos carboníferos de Ciénaga, así como la contaminación de las playas y el mar Caribe entre Pueblo Viejo, Ciénaga y Santa Marta.

Colombia es una potencia mundial ambiental amenazada por unos hijos perversos (HP), capaces de todo, sin importarles el desastre ambiental.

Si usted es candidato a la Alcaldía de su municipio, ¿cuál es su propuesta?

La semana pasada estuve de paso por Barranquilla y al tomar un taxi en el estadio Metropolitano, corazón deportivo del equipo Junior, le pregunté

El verdadero valor de la diversidad e inclusión en las empresas



Harold Salamanca

En el mundo empresarial, la diversidad y la inclusión son temas que cobran cada vez más importancia. Y es que, en un mundo cada vez más conectado y globalizado, es esencial que las empresas fomenten la diversidad y la inclusión para crear entornos de trabajo verdaderamente efectivos. La diversidad no solo se refiere a la raza o la etnia, sino también a la edad, género, orientación sexual, antecedentes educativos y experiencias laborales de los empleados. La inclusión, por otro lado, se trata de crear un entorno laboral donde todos los empleados se sientan valorados, respetados y escuchados.

Las empresas que abrazan la diversidad y la inclusión son capaces de atraer y retener talentos diversos. Estos empleados pueden ofrecer una variedad de perspectivas y habilidades que enriquecen la cultura de la empresa y ayudan a crear un entorno de trabajo más creativo y productivo. Además, las empresas que fomentan la diversidad y la inclusión pueden tener una ventaja competitiva. Un equipo diverso puede ofrecer diferentes

puntos de vista y soluciones únicas a los problemas, lo que puede ser un diferenciador en un mercado cada vez más competitivo.

Sin embargo, la diversidad y la inclusión no son sólo una cuestión de ética o de imagen corporativa. Estos son valores fundamentales que pueden generar beneficios tangibles para las empresas. Por ejemplo, las empresas que fomentan la diversidad y la inclusión pueden tener una serie de beneficios financieros, los estudios han demostrado que las empresas con mayor diversidad en sus equipos, tienen un 25% más probabilidades de superar a sus rivales en términos de rentabilidad. Las empresas que fomentan la diversidad suelen ser más atractivas para los clientes, ya que estos pueden sentirse más identificados con una empresa que tenga una variedad de perspectivas y valores representados.

En conclusión, el ejercicio de la diversidad e inclusión corporativas requieren la implementación de políticas y prácticas que fomenten la igualdad de oportunidades y la eliminación de prejuicios y estereotipos. Igualmente demanda la formación de líderes empresariales en habilidades de liderazgo inclusivo y el fomento de un diálogo abierto y honesto entre los empleados.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Alice Pataxó

Activista climática, periodista e influencer, Alice Pataxó busca visibilizar la amenaza que algunas políticas ambientales y agrícolas del gobierno brasileño representan para el derecho a la tierra de los indígenas. Como representante del pueblo indígena Pataxó, la joven busca desafiar actitudes colonialistas sobre los indígenas y denunciar los asesinatos de activistas ambientales.

Comentarios en redes

Conductores en Neiva advierten sobre peligrosos huecos

Anderson Yagüe Rodríguez

Totalmente, así está toda la Avenida Circunvalar invadida de huecos. Le quedó grande al señor Alcalde Gorky, la tapada de todos estos huecos. Qué peligro, esa Avenida Circunvalar es un peligro total.

Carlos Adames

Neiva huecos la ciudad del mejor alcalde del país...

Maria Isabel Orjuela Puentes

Y el Alcalde se gastó ya 60.000 millones y ahora va por otros 25.500 millones dizque para poder tapar los huecos...ay por Dios y estos Honorables Concejales alcahueteando el robo.

¿Magnanimidad o ingenuidad?



Jaime Alberto Arrubla Paucar

Se presentó la semana pasada la iniciativa legislativa de los Ministerios de Justicia y del Interior por la cual se establecen mecanismos de sujeción a la justicia ordinaria, garantías de no repetición y desmantelamiento de estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, es decir, la mano tendida para la paz total con las grandes bandas criminales dedicadas al narcotráfico, minería ilegal, asociación para delinquir, etc.

El proyecto es un dechado de generosidad con los delincuentes. A los que se encuentran condenados pagando pena, se les suspende la ejecución de la pena y se le sustituye por una más benévola entre cuatro y ocho años, que se concede por la contribución del beneficiario a la consecución de la paz, la colaboración con la justicia, la reparación de las víctimas y la resocialización; para lo cual debe firmar una acta individual de sujeción en el plazo de dos años, prorrogables por uno más a decisión del Presidente de la República. Otro componente de la pena, es restaurativa y extramural. De todos modos, se consagra en el artículo 18 del proyecto la posibilidad de acceder a la libertad condicional.

Los integrantes de dichas estructuras armadas, que exclusivamente hayan incurrido en concierto para delinquir, simple o agravado: utilización ilícita de equipos transmisores, o receptores, porte ilegal de armas de uso privativos de las fuerzas armadas, se les aplicará la suspensión y posterior renuncia a la persecu-

ción penal, en virtud del principio de oportunidad. Todo principio de oportunidad, es sin duda una forma sutil de impunidad.

Además, se les permite conservar parte de los dineros producto de la actividad ilícita, en forma considerable, hasta 11.500 millones de pesos, duplicando de esta manera, lo que se venía concediendo en casos similares.

La extradición queda en entre dicho, en la medida que se pueden suspender las ordenes de captura con fines de extradición. Todo esto, para citar a penas algunas de las prebendas que se les ofrece a estos delincuentes.

La presentación del proyecto ocasionó toda una confrontación. Fiscalía y Procuraduría salieron altos de tono a criticar la iniciativa; la primera, a reclamar su independencia y advertir en primera persona, que no permitiría semejante despropósito, como tener que pasar la información confidencial de la entidad, al comisionado de paz, o participar en comités del ejecutivo; menos pretenciosa la Procuraduría, salió en defensa de las víctimas, que se ven afectadas con el proyecto.

Mientras todo esto pasa a nombre de la búsqueda de la paz total, el Clan del Golfo continúa con sus fechorías por toda la República y el Gobierno se ve obligado a retirar la mano que había tendido y ordenar la persecución por las armas del grupo delincuencia. Lo que uno se pregunta es, si esta es la respuesta a tanta magnanimidad; ¿no será más bien que se está pecando por ingenuidad? A quién le cabe en la cabeza, que dichas bandas que viven de lo ilícito, dominan territorios, hacen parte de organizaciones delincuenciales transnacionales, mueven grandes fortunas ¿van a dejar sus lucrativas actividades ilícitas? ¿magnanimidad o ingenuidad?

La imagen del día



Los niños en el Huila conmemoraron el Día Mundial del Agua, creando conciencia sobre la importancia de conservar y hacer uso eficiente de este vital líquido.

Salud

¿Las prótesis mamarias caducan?

■ La FDA recomienda monitorear estos dispositivos para reducir riesgos. Pues existe el mito que las prótesis son para toda la vida.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La mamoplastia de aumento es un procedimiento para agrandar o cambiar la forma de los senos, que se hace tanto por motivos estéticos como en casos de mujeres que han debido someterse a una mastectomía (extirpación de la mama) por cáncer.

En cualquier caso, estos implantes que se ubican en el cuerpo no son para toda la vida. Le contamos cuál es la vida útil de los mismos.

De acuerdo con la Biblioteca Nacional de Medicina de EE. UU., los implantes son bolsas llenas de agua salada estéril o de silicona, y se pueden poner a través de un corte en el seno, debajo del brazo, al borde de la areola o cerca del ombligo.

Sin embargo, a pesar de las pruebas a las que se someten los implantes antes de su aprobación existen algunos riesgos, como la contractura capsular, el dolor, la infección e incluso la ruptura de los mismos.

En ese sentido, la Administración de Medicamentos y Alimentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) señala que los implantes de seno no son dispositivos de por vida.

“Cuanto más tiempo tenga los implantes de seno, mayores serán las posibilidades de que desarrolle complicaciones, algunas de las cuales requerirán más cirugía”, reza su portal web.

La vida útil de un implante mamario, según la autoridad sanitaria, varía de acuerdo a la persona que los tenga, y no se puede determinar con antelación



El hecho de que no se pueda afirmar que unas prótesis durarán toda la vida no significa que tengan una fecha de caducidad exacta y a los 5, 10 o 20 años haya que recambiarlas obligatoriamente.

“Eso significa que todas las personas con implantes de seno pueden necesitar cirugías adicionales, pero nadie puede predecir cuándo. Los pacientes también pueden solicitar cirugías adicionales para modificar el tamaño o la forma de sus senos”, agrega.

Para tener bajo control estos riesgos, la recomendación de los expertos es consultar con su cirujano todos los detalles que quiera saber, su historial médico y seguir las instrucciones que le dé al pie de la letra.

En la mayoría de los casos donde la mamoplastia de



Si alguien afirma, hoy en día, que existen unas prótesis que duran para siempre, está, sencillamente, mintiendo.



Las prótesis sólo se deben cambiar cuando dan problemas.

aumento se hace bajo condiciones normales y en pacientes sin riesgos adicionales, el tiempo promedio de los implantes se establece en 10 años.

No obstante, no significa que se vayan a retirar en ese plazo, pues el procedimiento implica primero una revisión del estado de los dispositivos para verificar que todo esté bien y, en ese momento, poder decidir cuándo serán reemplazados.

La FDA hace énfasis en que las personas que tengan implantes de seno los monitoreen constantemente para evitar cualquier contratiempo, y si notan algún signo o síntoma inusual lo reporten de inmediato al cirujano o a su proveedor de atención médica.

¿Cuánto duran las prótesis de seno?

Si buceamos un poco en la bibliografía, se ha escrito mucho acerca de este tema, pero muchos artículos pueden tener intereses comerciales de los laboratorios concretos, con lo cual son datos que hay que coger con pinzas. Quizá el estudio más serio hasta la fecha es el llevado a cabo por la FDA (La prestigiosa Agencia del Medicamento americana), en el que se siguen cientos de pacientes en todo el mundo desde la operación hasta pasados 10 años de la misma.

A pesar de que los resultados cambian según la marca de prótesis y la forma, así como de si se han colocado por encima o por debajo del músculo, hay algunas conclusiones que podemos sacar acerca de una mastopexia antes y después de ser realizada:

A los 10 años, la tasa de rotura era aproximadamente del 9% (En este caso son datos de prótesis MENTOR, pero los de Allergan / Natrelle no son demasiado diferentes).

Esto significa que tras 10 años llevando las prótesis, el 91% de los implantes seguían íntegros y bien.

La rotura no es la única causa de necesidad de recambio de un implante. La contractura capsular (una especie de «rechazo» del organismo a los implantes, que hace que se cree una cápsula dura alrededor de la prótesis) es también una causa muy frecuente de necesidad de recambio.

Si sumamos estas dos causas además de otras que obliguen al recambio de prótesis los datos nos indican que a los 10 años el 21 % de las pacientes se han tenido que someter a un recambio.

Por tanto, poco queda ya del viejo mantra de que las prótesis hay que cambiarlas a los 10 años, que todavía sigue instaurado en el inconsciente colectivo, y llegamos a la conclusión de que, aproximadamente el 80 % de las pacientes a los 10 años no ha tenido ni tiene ninguna necesidad de pasar por quirófano para recambiar los implantes y sólo necesita seguir controles periódicos para comprobar el estado de los mismos.

Lanzamiento

En el Teatro Pigoanza de Neiva se llevó a cabo el lanzamiento oficial del afiche y la programación de las fiestas del San Pedro para Neiva y el Huila.



La Reina Popular del Bambuco 2022 Karen Vanessa Muñoz, la secretaria de Cultura Municipal Marieta Trujillo Collazos, la secretaria de Gobierno Departamental Tania Peñafiel, la secretaria de Cultura Departamental Nelcy Tovar Trujillo, la directora de Corposanpedro Adriana Rojas y la Reina Departamental del Bambuco 2022 Angie Cañón Moreno.



La primera dama de Neiva Luz Marina Trujillo, participó en el lanzamiento del afiche y la programación oficial de las fiestas del San Pedro.

Celebración



La Señorita Neiva 2022 Ana María Paloma, la Reina Dptal, del Huila Nelcy Tovar Trujillo, la Reina Popular del Bambuco 2022 Angie Cañón Moreno, la Reina Infantil 2022 Isabel Sofia Vásquez Rojas, acompañadas de otras reinas y candidatas.



El Cuerpo Oficial de Bomberos de Neiva, le celebró el cumpleaños a la señora Gloria Ipuz. En la foto la cumpleañera junto a José Hernán Peña, Willian Bernal, Divia Guevara, Leonardo Silva, Franglien Perdomo y Libardo León.

Plácemes



La comunicadora social y periodista Carolina Arguello, estuvo de cumpleaños. Sus compañeros de trabajo le festejaron su día.

Celebración



Los hombres de la Oficina del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, fueron homenajeados por sus compañeras en el marco del Día del Hombre.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STM Inmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99611	LOTE B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$552.000.000
640-99610	APARTAMENTO B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99604	CASA SECTOR URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99599	CASA CON APTO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99584	LOTE SECTOR PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99504	APTO. # 1 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99590	APTO. 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99589	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99505	APTO. # 2. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-561	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99592	APTO. 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-417	APTO.301 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 302 T-12 CONJ. BALCONES DE LOS HOYUELOS	\$800.000.00	62m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.00	59m2

CENTRO

APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
APTO 301 CRA. 7a # 14-49	\$800.000.00	50m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.00	60m2

ORIENTE

APTO. B/GAITANA CALLE 6B # 24-54	\$800.000.00	60m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA.55 # 11-49	\$2.200.000.00	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2

SUR

CRA.2 SUR # 26-02 CONJ PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3r # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 T-5 CONJ TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CRA.11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CRA.1 q BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CRA.8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.00	578m2
CRA.5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

CALLE 9 # 8-58 B/AOTICO	\$5.000.000.00	500m2
CRA.13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000.00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000.00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	321m2
CRA.5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000.00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000.00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000.00	262m2
CRA.1G # 8-42	\$1.500.000.00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000.00	200m2
CRA.14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000.00	457m2

ORIENTE

CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA	\$1.200.000.00	132m2
CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA	\$1.100.000.00	116m2
CALLE 8 B # 40 B -07 B/ IPANEMA	\$3.500.000.00	219m2

SUR

CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V- ET	\$900.000.00	91m2
---------------------------------------	--------------	------

ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CRA.5	\$5.000.000.00	
CRA.5A # 5-45	\$100.000.00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.00	15m2
OFICINA 201 CRA.8 # 7-20	\$950.000.00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.00	815m2
CRA.15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000.00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000.00	33m2
LOCAL 210 CRA.5 # 9-53	\$550.000.00	33m2
CRA.12 # 32-05	\$800.000.00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CRA.6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CRA.6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CRA.5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CRA.34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CRA.32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CRA.25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CRA.7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CRA.31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA.9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CRA.42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA. CRA.7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA.5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CRA.4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CRA.7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
---	---------------	------

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C. COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- C. CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CRA.2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CRA.28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CRA.55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA.6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO. CRA.8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA.7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA.7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CRA.7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

CASAS

SE VENDE CASA CON APARTA-ESTUDIO INDEPENDIENTE

EN LA PLATA HUILA B/RAMIREZ
OTALORA INF. 311 894 1513

INVERSIONISTA

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA

Informes: **300 473 5124**

ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO

311 593 2825

APARTAMENTOS

VENDO O ARRIENDO

EXCELENTE APTO. CONJ. CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO
INFORMES: **311 259 2233**

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. Cerca de la Gobernación 4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes. **312 574 4560**

LOTES

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

LOCALES

VENDO LOCAL COMERCIAL EN EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS

Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7

INF: **312 621 2900 - 312 592 1170**

ARRIENDO LOCAL BODEGA COMERCIAL

ÁREA 375m2 UBICADO CENTRO NEIVA CARRERA 4 # 1S-23
INFORMES **320 576 8434**

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

2 AMBIENTES RECIÉN REMODELADO EN EXCELENTE SECTOR 6mts X 13mts

INF. **313 861 5149 - 300 485 4795**

ESOTERISMO

GANA CHANCE HOY

4 CIFRAS

Experto numerólogos especialistas en tabaco para el amor



CEL: **322 210 0242**

EMPLEOS

COLEGIO PRIVADO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN NEIVA

REQUIERE DOCENTE PARA EL ÁREA DE INGLÉS

Interesad@ enviar hoja de vida al correo lauraximena_23@hotmail.com

SE REQUIERE HIGIENISTA ORAL CON EXPERIENCIA

En Neiva ENVIAR HOJA DE VIDA

320 215 5058

VEHÍCULOS

VENDO AVEO EMOTION "COUPE" MOD/2010 1600CC.

C/NEGRO TITAN. FULL/EQUIPO. PERFECTO ESTADO. TODO AL DIA

INF. **321 309 0655**

Clasificados

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: **8712458**

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 85 DEL 22 DE MARZO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante BENILDA MURCIA DE ANACONA, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 26.615.615, fallecida, el 28 de octubre del 2019 en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 32 del 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PITALITO HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante JOSE HERNAN CORREA CASTRO, quien se identificaba con la cedula de ciudadanía número 1.080.930.474 expedida en Timaná; quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C. el 14 de febrero de 2020; siendo la ciudad de Pitalito-Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 009 del 22 de MARZO del año 2023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los VEINTIDOS (22) días del mes de MARZO del año dos mil veintitrés (2023).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO HUILA

(Hay Firma y sello)

diariodelhuila.com/

DH

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ON LINE

Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Son 8 los tipos de focas que existen en Latinoamérica.

¿Cuántos tipos de focas existe en Latinoamérica?

■ La mayoría de ellas se encuentran catalogadas como de preocupación menor, aunque una de las focas originarias de la región está extinta.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Las focas son mamíferos pertenecientes a la familia Phocidae. Según se desprende de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (Uicn), en Latinoamérica existen ocho especies de ellas.

1. Foca común

También conocida como foca moteada, la foca común (foca vitulina) consta de cinco subespecies residentes en diversas partes del mundo. Habita países como México, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia o Francia, entre otros. De acuerdo con la Uicn, está catalogada como de menor preocupación, es decir, que no califica para la categoría en peligro crítico, en peligro, vulnerable o casi amenazado.

2. Elefante marino del sur

Mirounga leonina, popularmente conocido como elefante marino del sur, también figura como de menor preocupación para la Lista Roja. Los elefantes marinos del sur pasan la mayor parte de su vida en el mar y son buceadores prodigiosos. La profundidad y la duración de la inmersión varían durante el año y entre los sexos, pero en su mayoría oscilan entre 200 y 700 metros de profundidad y entre 20 y 30 minutos de duración de inmersión, según la Uicn.

3. Foca monje del Caribe

Según refiere la Lista Roja, la foca monje del Caribe (Neomonachus tropicalis) fue descubierta por Cristóbal Colón en 1494 y los primeros registros atestiguan su abundancia en varias partes del Caribe. Sin embargo, a partir de ese momento las focas fueron sa-

crificadas por su piel y aceite. En años más recientes, esta especie también fue objeto de persecución por parte de la industria pesquera. La presión humana redujo la población a números muy bajos, lo que finalmente resultó en la extinción de la especie.

4. Foca de Weddell

La foca de Weddell (Leptonychotes weddellii) se reproduce en áreas de hielo firme predecible y estable o en tierra, lo que les permite formar colonias de reproducción en sitios específicos. La foca de Weddell es común en la Antártida y en las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Leptonychotes weddellii figura como de preocupación menor en la Lista Roja.

5. Foca de Ross

Al igual que la foca de Weddell, la foca de Ross (Ommatophoca

rossii) es residente de la Antártida y habita ocasionalmente en las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Según estimaciones de la Uicn, los machos de esta especie alcanzan entre 1.68 y 2.09 metros de largo y las hembras son un poco más grandes con 1.96 y 2.5 metros de largo. Actualmente, esta foca figura como de preocupación menor.

6. Elefante marino del norte

Mirounga angustirostris vive en Canadá, México y Estados Unidos. Durante mucho tiempo, especialmente entre 1818 y 1869, su población disminuyó como consecuencia de la caza. A pesar de ello, el elefante marino del norte se ha recuperado de la casi extinción y se espera que el crecimiento de la población continúe durante las próximas décadas,

destaca la Uicn.

7. Foca leopardo

La foca leopardo (Hydrurga leptonyx) vive en el mar y en el hielo, donde tiende a ser solitaria. Su dieta es variada y cambia con la abundancia estacional y local de presas. La foca leopardo consume krill, pescado, calamares, pingüinos, otros tipos de aves marinas y focas juveniles. Figura como de preocupación menor en la Lista Roja.

8. Foca cangrejera

Aunque existe incertidumbre sobre su población, se cree que la foca cangrejera (Lobodon carcinophaga) es una de las especies de focas más abundantes y uno de los mamíferos grandes más numerosos de la Tierra. La foca cangrejera ha sido evaluada por la Lista Roja como de preocupación menor.